



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

## "ALCALDÍA"



"Año de la unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puerto Bermúdez, 19 de Enero del 2023

**OFICIO N° 037-2022-A/MDPB**

SEÑOR:  
ALBINA RUIZ RIOS  
Ministra del Ambiente  
Av. Juan de Aliaga 425  
Magdalena del Mar - Lima



ASUNTO: **REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2022 PRESENTADAS ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo de manera cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, Provincia de Oxapampa, Región de Pasco, y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) *Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA*". **Cumplimos con informar a su digno Despacho, que en el año 2022, no se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, adjuntando al presente la lista de la misma, para su conocimiento y fines pertinentes.**

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTR. PUERTO BERMUDEZ  
OXAPAMPA - PASCO  
  
Lic. DINA AUMANGA MISHARI  
ALCALDESA